

HERALDO DE TOLEDO

PERIODICO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CUESTA DEL ÁGUILA, 11, TELF. 19.

Sábado 1.º de julio de 1933

NÚM. 49 AÑO II

El caciquismo clerical, en pie de guerra

Añoer de Tajo.—Se ha celebrado con gran solemnidad las fiestas de los jesuitas. Empezó el día con dianas musicales por las calles del pueblo, misas grandes, bailes públicos, fuegos artificiales, con previa autorización de las autoridades y la tolerancia del vecindario, en su mayoría laico.

Pero al día siguiente, las mujeres, envalentonadas por lo que ellas llamaban un triunfo, tumultuariamente, rodearon las escuelas públicas donde estábamos dando clase normalmente los tres maestros, gritando: ¡Fuera los maestros laicos! y otros apóstrofes para todos los gustos. También recibió ofensas de las féminas estropajosas mandadas por los caciques el maestro camarada Francisco Fornés, hacia el que sienten un odio caribe, por el solo hecho de que es socialista y frecuenta el Centro obrero. Ante tal injusticia y atropello, los dos compañeros nos hemos solidarizado con él.

Yo, que hasta ahora me he mantenido neutral en cuanto a significación política, me he declarado públicamente socialista y me he ofrecido incondicionalmente al Centro obrero, y así lo hago constar en las columnas de HERALDO DE TOLEDO, al mismo tiempo que protesto y pido justicia a la superioridad y libertad para el ejercicio de nuestra profesión.—**Felipe Rojas Espinosa.**

Tembleque.—Por incumplimiento de las leyes, fué enviado a El Romeral un inspector del Jurado mixto por orden del delegado provincial, para comprobar las infracciones denunciadas por los obreros. El aviso de la llegada de la inspección, comunicado al alcalde, sirvió para prevenir a los infractores, y éstos dispusieron que ese día no fuese nadie a trabajar, para que cuando llegase el delegado de la autoridad fuese agredido.

Este requirió el auxilio de la fuerza, pero ésta tardó un buen rato en presentarse, durante el cual hubimos de estar rodeados por un puñado de valientes camaradas que, jugándose la vida, retuvieron a las turbas hasta que nos retiramos hacia la estación.

Llegó al fin la fuerza a la estación, y custodiando al inspector entraron en el pueblo, pero

al llegar a la plaza, los concejales, confundidos entre el público, acuciaban a los revoltosos para que lyncharan al representante de la autoridad; en medio de un enorme griterío pidiendo que le mataran, una señorita dió un fuerte viva a la república y otro a Rodelgo, que es el apellidado del inspector.

De llevarse a cabo la inspección era inminente el choque con la fuerza pública, que tenía órdenes severas de que se hiciera valer el principio de la autoridad y ante el trágico resultado que se avecinaba, el inspector determinó suspender las actuaciones que se le habían encomendado hasta después de dar conocimiento a la superioridad del caso. Fué una verdadera casualidad el que no destruyeran al camarada Rodelgo.—**Mariano Marin.**

Yébenes.—Hasta el día 8 del actual no se habían hecho desaparecer los atributos católicos del cementerio, ni se habían unido los dos departamentos que existían antes.

A fuerza de insistir los concejales socialistas, se consiguió el acuerdo, pero el día 10 por la mañana se formó una manifestación en la plaza, compuesta de caciques, empleados del Estado y sus respectivas cacicas, entre las que se destacaban las mujeres de los civiles.

Exigieron la llave del cementerio, y dando gritos subversivos, tales como: ¡Abajo la República! ¡Viva la monarquía! ¡Viva cristo rey!, etc., se dirigieron a la iglesia, cogieron un cristo y lo llevaron al cementerio. El alcalde ni siquiera hizo nada en defensa del respeto a la ley ni a la autoridad, ante un tumulto tal ni mandó llamar a la guardia

civil, pero en cambio citó a una sesión extraordinaria para acordar que continúe el cristo en el cementerio.

La gente, envalentonada, dice que otro día llevarán los cristos a las escuelas públicas.

Como los socialistas han dado cuenta de estos hechos a la autoridad superior, el alcalde y dos concejales monárquicos han dimitido, y el secretario del Ayuntamiento, haciendo causa común con ellos, ha pedido un mes de licencia, prorrogable por otro. Todo hace suponer que se trama algo contra la República y todos huyen de la responsabilidad, teniéndose que encarar del Ayuntamiento los socialistas, pero suponemos que sin contar con la garantía de la fuerza pública, pues al ser sus familiares de los revoltosos no deben confiarse mucho las autoridades socialistas.

En Chueca, los caciques impidieron a los socialistas que labraran un terreno que les había sido concedido con todas las de la ley por el Instituto de Reforma agraria, echaron al alcalde del Ayuntamiento y quisieron asesinar al presidente de la Sociedad y a varios compañeros de Almonacid que fueron a gestionar la legitimidad del escrito, queriendo quemar el coche, apedreándolo y tiroteándolo; todo dirigido personalmente por el juez y el cura, los cuales aconsejaban a las masas amasadas por ellos que asesinaran a los socialistas, todo a presencia de la guardia civil.

En Villamuelas se ha hecho romper un acta de infracción a un inspector del Jurado Mixto, pistola en mano, el alcalde y

otros caciques, dentro del Ayuntamiento y romper las denuncias y tirar los pedazos por el balcón para que los elementos mandados a alborotar se enteraran de que se había vencido gallardamente a los representantes de la autoridad.

Pero luego tuvo la guardia civil que sacar del pueblo custodiados al delegado de la autoridad y al secretario de la Sociedad, que no pudo volver al pueblo en varios días y después de tomar medidas enérgicas el ministro de la Gobernación.

Y para corroborar esta actitud de rebeldía organizada, de curas, sacristanes, civiles y caciques monárquicos, véase la definición que hace el presidente de la Comisión gestora Agropecuaria de la provincia de los propósitos que animan a esta Federación:

«Considero infinitamente aclarado el propósito que guía a este movimiento, que no puede ni debe sembrar dudas, ni en el campo de las derechas ni en los elementos agrarios, puesto que su orientación no es otra que la de unir todos estrechísimamente a fin de que si algún día es preciso, podamos seguir en nuestra provincia el valiente ejemplo que en estos momentos nos están dando las clases patronales salmantinas».

Es decir, no respetar las leyes ni a las autoridades y rebelarse contra ellas.

Sin perjuicio de lo que las autoridades hagan en cumplimiento de su deber, creemos que el Comité de la Federación Española de Obreros de la Tierra debe reunirse y tomar acuerdos sobre el particular; las cosas no pueden, no deben continuar así, porque por otra parte Madariaga y Molina se dedican a perseguir a los alcaldes que no son afectos a su rebeldía con denuncias ridículas y falsas y a excitar a la rebelión violenta.

Como en Los Navalmorales, en donde se han dicho a la gente cosas como éstas:

«Hay que luchar con coraje y ardor, todos armados y dando el pecho hasta morir o vencer; que les extrañaba que el pueblo estuviera tan pacífico, que había que derramar sangre y que ellos la derramaría si era preciso».

La provincia de Toledo no puede pasar impasible por estos desmanes y es lo cierto que las

autoridades que se desmandan y cometen atropellos y gritan contra la República están en sus puestos y los republicanos vejados, perseguidos, sin garantía no sólo para sus derechos sino ni siquiera para sus vidas.

Nada de valientes de opereta ni de alardes belicosos.

Pero nada de acobardarse ni amilanarse frente a un enemigo ruín que no da la cara, que se vale de los propios trabajadores inconscientes para sus canalleras venganzas, eso nunca. Hay que actuar rapidísimamente.

El proceso contra los asesinos de Alcolea y un asesor providencial

Los caciques de Alcolea, asesorados por el secretario del Ayuntamiento de Lagartera, señor Rozas, han nombrado defensores a Infantes y Barriobero y dicen que con esos defensores y el formidable asesor de que disponen, harán ver al Jurado que al socialista muerto lo mataron los socialistas para justificar el proceso contra ellos.

Por eso fueron a coaccionar al coche que tirotearon y apedrearon para que dijera que los tiros partieron del interior del coche.

Eso no creemos que se le ocurriera al asesor señor Rozas.

Y a propósito de esto ¿es lícito que un secretario desempeñe dos secretarías?

Los correligionarios de Lagartera ¿van a tolerar que el secretario del Ayuntamiento falte a sus obligaciones sabiendo que a otro pueblo va a perseguir a los socialistas?

Los secretarios ¿pueden tolerar que el presidente de la Asociación ocupe dos secretarías mientras hay otros compañeros sin colocación?

La familia del muerto, el herido y la Sociedad que piensa ejercer la acción popular, han nombrado abogados a nuestro camarada Angel Lara, a don Cándido Cabello y a nuestro correligionario don Luis Jiménez de Asúa.

OFICINA TECNICA

ARQUITECTO: F. REY DE VIÑAS

Se redactan proyectos de urbanización, alcantarillado, traída de aguas, edificios públicos, escuelas, Ayuntamientos y edificios en general.

Se hacen mediciones y peritaciones de fincas rústicas y urbanas y se levantan planos topográficos.

Horas de Oficina: De 3 a 5

Calle de Menores, núm. 20 - Toledo

DESPUES DE LA CRISIS

De la variación habida después de la crisis dos carteras quedan en la misma situación: Trabajo y Agricultura. Con verdadera e inusitada alegría recogió este dato, que tan alto entre el proletariado irredento ha puesto el nombre del anterior Gabinete y que éste ha de continuar, ya que en ambos encarna un futuro progreso que en marcha ascendente, ha de colocar a la clase social en lugar que en justicia le corresponde, anulando toda clase de privilegios y expropiaciones que hacían del asalariado un ser despreciable bajo las órdenes de un hermano de raza.

Puesta en marcha la Reforma agraria, en el próximo otoño quedará remediado grandemente el paro obrero agrícola, a la par que tierras irredentas, que sólo sirvieron para cacerías y diversiones, en las que nuestros expropiadores, los grandes aristócratas dueños y señores feudales, organizaban orgías donde la corrupción y el vicio flameaba como trazo al viento por todos los ámbitos de sus mal llamadas propiedades. Estas tierras vírgenes en su mayoría, para el fin que la naturaleza las creó, han de sentir un estrechamiento singular al rozar y después perforar en sus entrañas el arado salvador, y cuando en estas operaciones las gotas de sudor del agricultor lleguen a la capa superficial de la tierra, ésta las recogerá en su seno con amor maternal, como fruto del trabajo, y renegará una y mil veces de aquéllas en que fué salpicada por las gotas de los vinos espumosos, que en francachela continua se deslizó su vida. Estas tierras de valor insospechado para la agricultura comenzarán en la próxima cosecha un fruto óptimo, ya que sometidas a un tratamiento racional y a un cultivo en el que el labrador vuelque de lleno todos sus afanes y todos sus amores, su correspondencia a ello, será una era de prosperidad y bienestar para el país y para sus beneméritos cultivadores y con ello quedará sellada en lazo espiritual para con los hombres que rigen los destinos del país que pudo ser y no fué, por la idiosincrasia de una monarquía, que sólo se ocupó de su medro personal.

He leído con verdadera amargura algunos escritos combativos a la obra del ministro de agricultura, todos ellos carentes de valor por provenir de la masa contraria a la magna obra, ya que en ella se juzgan sus intereses y su poderío, pero cuando más me ha exacerbado ese dolor ha sido cuando mi conocimiento exacto del problema está censurado por algunos de los nuestros, a pretexto de su lentitud. Hay que tener en cuenta que sólo para llegar hasta donde hoy se encuentra la citada

ley, se han estudiado, ordenado y clasificado más de un millón de fincas, que ha habido que hacer un estudio profundísimo en lo referente a la redención de foros y censos y al rescate de bienes comunales.

También una de las investigaciones difíciles, la más difícil de todas, era el problema de señorios, y para poder trabajar sobre ello era de muy difícil realización, ya que sobre éstos no había más leyes que las tres publicadas en el pasado siglo, que solo trataba de su regularización, sin que el ministro tuviera más datos sobre ellos, a cuyo efecto y queriendo otorgar a la nueva ley de todos los resortes legales se buscó afanosamente por el personal que seguía con verdadero e inusitado celo las órdenes del ministro hasta hallar en el polvoriento archivo de la histórica ciudad de Simancas, 623 volúmenes en folio que contienen las respuestas al interrogatorio general que Carlos III dirigió al antiguo reino de Castilla, sólo citar el número de folios que hay que revisar para obrar en justicia aterra su cifra, pero no por eso causa desmayo entre los 29 empleados del Instituto de Reforma agraria que cada día duplican su entusiasmo y sus desvelos por la obra, con la que tan encariñados están.

RAUL DIAZ

Acto civil en Alcolea de Tajo

El día 18 del pasado se ha verificado en este pueblo el acto más solemne que se ha conocido, con motivo de la inscripción en el Registro civil del niño Juan Sánchez López, hijo de nuestros compañeros Alfonso y María Juana.

El recién nacido disfruta de excelente salud, así como la madre, gracias a Dios.

El acto se celebró en el Juzgado, acudiendo toda la clase trabajadora de ambos sexos, y después se le llevó a la Casa del Pueblo, en donde se obsequió a todo el mundo con limonada y pastas.

El acto fué amenizado por una orquesta formada por acordeones y guitarras.

El orden, como en todos nuestros actos, fué completo.

Felicitemos a los padres del neófito y a los socialistas todos del pueblo de los caciques criminales.

De la depresión económica mundial

Los ferrocarriles franceses pierden diez millones de francos diarios

Con motivo del debate entablado en la Cámara francesa acerca del problema de la competencia que los transportes por carretera hacen a los ferroviarios, se ha puesto de manifiesto de un modo oficial la extremada y creciente crisis de las Compañías ferroviarias de la vecina República.

Como dato que resume la difícil situación de las Compañías, recogemos el hecho demostrado en la Cámara de que las líneas ferroviarias francesas pierden diariamente cerca de diez millones de francos.

El diputado M. Jean Valladier reconoció que las dificultades económicas que a los ferrocarriles ocasiona la competencia del automóvil no es problema privativo de Francia, pero sostuvo que no por eso se puede soslayar la cuestión.

En el debate quedó probado que los ferrocarriles vienen trabajando con pérdidas hace ocho años y que la crisis económica acrecienta éstas en tal proporción que pronto será insostenible el funcionamiento de las líneas.

M. Marcel Reginer hizo notar que los ferrocarriles pagan de impuestos 2.700 millones de francos y reciben del Estado, por distintos conceptos 2.200, por lo que sólo reportan un beneficio de 500 millones de francos, mientras que los vehículos de motor pagan al erario público 4.479 millones de francos anuales.

Del debate no se ha deducido ningún acuerdo que conjure la crisis ferroviaria francesa.

No se cansen nuestros colaboradores en hacer trabajos extensos, porque no se publicarán.

Es materialmente imposible.

Puerto Rico, Caracolillo y Moka

REGUILON

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4.

BARES

“TOLEDO,, | “ORIENTAL,,

Café expés y chocolates - Gran surtido en fiambres y mariscos

ZOCODOVER, 54 : GINER DE LOS RIOS, 3

Clinica Dental Antonio Gozalvo

Calle Nueva (hoy Giner de los Rios) 2, 4 y 6, Edificio del Banco Central

Dentista de la Academia de Infantería y Colegio de Huérfanos.

CONSULTA

Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 7

Una réplica interesante

El presidente de los agrarios, contra Madariaga

Veamos un párrafo de la réplica que el presidente de la Federación agraria provincial en gestación dirige a Madariaga, el obrero católico.

«Por otro lado, ninguno de los que componen esa Comisión gestora de la Federación necesita cubrir su cara con el antifaz del agrarismo para perseguir fines políticos, ya que todos no son otra cosa que agricultores, y que se propugne por la unión de todos ellos para mejor defensa de sus intereses a nadie puede extrañar, sino considerarlo lógico y legítimo, lo que no siempre ha sucedido, ni sucede actualmente en España, en que muchos han buscado y buscan el amparo y apoyo de las clases agricultoras, sin sentir sus necesidades, sin conocer sus quebrantos, sin sufrir las contrariedades de la vida del campo, desconociendo los remedios a sus males, lo que nada tiene de particular, porque son problemas que ellos no viven ni sienten, y si se acuerdan de esa clase social, es más llevados del favor que de ella puedan o esperan recibir, precisamente de carácter político, que del fervor que por ellas sientan en defensa de sus genuinos intereses.»

¡A lo que hemos llegado!

No nos extraña nada de lo que hagan los caciques, en las circunstancias por que atraviesan, para seguir caciqueando, para librarse de lo dispuesto en el Jurado Mixto, para echar abajo nuestras organizaciones y, en fin, para que las cosas vengan a lo suyo,—como ellos dicen—. Pero si nos extraña la incalculable tontuna de algunos obreros.

¡A que no sabeis, queridos compañeros lectores, lo que se les ha ocurrido hacer a dos obreros del pueblo de Menasalbas, para estar bien con los amos?

Hay que tener en cuenta que estos dos individuos llevan trabajando desde el día en que se empezó a segar hasta la fecha, sin que haya sido posible turnar con ellos, ni con flit, y los parados, que hay muchos, como es natural, no están muy conformes. Bueno; pues para librarse de molestias y sonas, estos....

mejor será dejar sin poner el calificativo, esperan a que salga la luna y segar de noche. La noche del 7 al 8 de junio, los obreros Justino Ruiz García y Serapio Moreno Gálvez, estuvieron toda la noche segando en un trozo sembrado de trigo, propiedad de don Modesto Fernández Moreno.

La oportuna denuncia va para el Jurado Mixto, además llevamos escritas unas 80; llamamos la atención del Jurado Mixto y le recordamos que es éste procedimiento de las denuncias el único legal; no queremos dudar, pero sería conveniente darse un poquito de prisa, ¡A lo que hemos llegado! ¡A segar por la noche! ¡Mira que si se hubiera presentado la pantasma!..

CELEDONIO RODRIGUEZ

NUEVA FERRETERÍA

DE

Vicente Moreno

BELÉN, 10.—TOLEDO

Batería de cocina, Quincalla, Herramientas, Clavazón, etc.

Federación Española de Obreros de la Tierra

Secretariado provincial de Toledo

Este Secretariado quedó constituido en la forma siguiente:

Secretario general, Orencio Labrador Maza; Vocales electos, Adrián Durán, de Talavera, con 71 votos; José Baeza, de Puebla de Montalbán, con 66 votos; Eugenio García, de Toledo, con 56 votos; Francisco Nogales, de Rielves, con 54 votos; Darío Mendoza, de Villamuelas, con 38 votos; Tomás Garrido, de Torre de Esteban Hambrán, con 36 votos.

Tomaron parte en la votación 112 Sociedades.

Tuvieron votos, además de los elegidos, los camaradas siguientes:

Manuel Gómez, de Escalona, 35; Lorenzo Rodríguez, de Madridejos, 30; Marcos Díaz, de Consuegra, 29; Celestino Gamboa, de Illescas, 29; Victoriano Castillo, de Alcaudete, 28; Gumersindo Circuende, de Puebla de Armadriel, 23; Cristóbal Novillo, de Villacañas, 19; Francisco Redondo, de Camuñas, 17; Rito Naranjo, de Villafraña de los Caballeros, 6; Teodosio García, de La Guardia 5, y Andrés Lara, de Miguel Esteban, 3.

El "vuelco" del señor Maura

Lo que siempre repudió sigue repudiando el aura y tratándose de Maura, todos gritan: «¡Maura, no!»

¿Quién ha hecho a este señor ferviente republicano?

¿Su compañero Gusano?

¿Qué podrido está el sector!

¿Quién podía sospechar, que este hombre tan precoz, repudiara en alta voz, su abolengo familiar?

Una vez que habló en Toledo, tan resuelto discurría, que para la monarquía cada voz era un torpedó.

¿Y qué mente creería la sinceridad absoluta en aquel cambio de ruta? Confieso que no la mía,

Como varios de su grey, al tomar parte en la trama no llevaba más programa que deshacerse del rey.

Campeones del catorce, con sus exclusivos modos guardando el tacto de codos con Sotelo y Guadalhorce,

Triunfa la revolución y aquí empieza la odisea; República, en parte nea con Maura en Gobernación.

A él no le cabe en la «chola», cuando las Constituyentes, disolvieran muy valientes a los hijos de Loyola.

Y fiel a sus tradiciones, con un singular tesón, hace objeto de obstrucción la ley de Congregaciones.

Se aferra todos los días a la idea de obstruir, y con saña combatir a la ley de Garantías.

Dé una crisis hace alarde de ser él la solución, y promete su gestión añorando a Calomarde.

Surge la crisis y opina que el izquierdismo declina, pero al ver que no es verdad, lanza a la publicidad un manifiesto que trina.

Documento más villano jamás leyeron las gentes, ni injurias más insolentes dice ningún ciudadano.

¿Qué trazas de gobernante!

¿Qué notoria ruindad!

¿Dónde está la dignidad de esos catorce firmantes?

Con hombres de esa calaña no ha de transigir España; y todos los liberales, sin distinción de ideales gritaremos: ¡Viva Azaña!

JULIO RUBIO

Inspección provincial de Sanidad.—Toledo

Lucha Antipalúdica

Se pone en conocimiento del personal sanitario, Alcaldías y vecindario de la provincia, que en la actualidad están en funcionamiento varios Dispensarios, donde se realizan gratuitamente los análisis de sangre de enfermos sospechosos de paludismo y se suministra medicación para su tratamiento en los casos en que la investigación resulte positiva.

Los Dispensarios radican: En Toledo, Instituto provincial de Higiene, (Palacio de la Diputación); hora de consulta, de diez a doce todos los días, excepto los festivos; en Talavera de la Reina, Centro de Higiene, dependiente de la Comisión central Antipalúdica; horas de consulta, de nueve a doce todos los días, excepto los festivos.

Dispensarios dependientes del Instituto provincial de Higiene: En Belvís de la Jara, comprendiendo los pueblos siguientes: Aldeanueva de Barbarroja, Alcaudete de la Jara, Campillo de la Jara, Nava de Ricomalillo, Robledo del Mazo y Sevilleja de la Jara; en Lagartera, comprende los pueblos siguientes: Azután, Alcolea de Tajo, Alcañizo, Caleruela, Calzada de Oropesa, Herrerueta de Oropesa, Oropesa, Torralba, Torrico, Puente del Arzobispo, Valdeverdeja y Ventas de San Julián; en Navalucillos, comprende los pueblos siguientes: Espinoso del Rey, Los Navalmorales, Retamoso, San Martín de Pusa, Santa Ana de Pusa, Torrecilla de la Jara y Villarejo de Montalbán; En Navamorcuende, comenzará desde el día 1.º de julio;—Comprende los pueblos siguientes: Buena Ventura, Almendral de la Cañada, Iglesiasuela, Hinojos o de San Vicente, Real de San Vicente, Sartajada, Sotillo de las Palomas y Marrupe.

En todos ellos, las horas de consulta son de diez a doce, todos los días no festivos.

Los enfermos de pueblos asignados a cada Dispensario acudirán al que se les señala para facilitar la labor de estos Centros y el debido tratamiento.

Toledo, junio de 1933

Teléfono de HERALDO DE TOLEDO:

19

INGRATITUD BOCHORNOSA

Al leer en el número correspondiente al 20 de mayo de HERALDO DE TOLEDO, un artículo que se encabeza «Advertencia administrativa», tomo la pluma con indignación, a la vez que con gran sentimiento por lo que contiene dicho artículo, por el regocijo que sentirán los enemigos de la clase obrera de esta provincia al ver que, si no lo remediamos los obreros, en breve dejará de publicarse el único periódico que existe en la provincia defensor de los explotados y del régimen actual.

Hace bastante tiempo que HERALDO DE TOLEDO recomendara a los morosos que abonaran sus débitos, recomendación que, por lo visto, ha caído en el vacío, puesto que a tal llamada a la benevolencia de los suscriptores, la mayoría se hacen los sordos. Y yo os pregunto: ¿Pero es posible que los obreros conscientes dejen que desaparezca este arma tan importante, que desde hace veintidós años ha luchado por la organización del obrero campesino, hoy tan potente en esta provincia? ¿Sería una ignominia tan grande como la que cometen con un padre varios hijos, cuando ya no lo puede ganar y le dejan morir de hambre o le recluyen en un asilo! Esto es lo que ocurrirá con este periódico, que después de haber realizado grandes esfuerzos para poner en contacto a todos los obreros, hasta en la más apartada aldea, educándoles de la manera más desinteresada, en breve se verá abandonado por a los que tantos beneficios ha reportado.

No se me oculta la situación porque varios compañeros en estas fechas atraviesan. No dudo que en las organizaciones existe una crisis económica grande, porque los asociados no pueden cotizar como sería su deseo, y por esta razón hay bastantes sociedades que abonan la suscripción con deficiencia, o no la abonan nunca, pero yo creo que no radica ahí el mal; es que hay bastantes obreros que creen que es obligación el mandarles el periódico gratis; hay muchos que quizás porque no se ha publicado lo que han mandado a la redacción, no abonan lo que deben, y tanto a unos como a otros les decimos que el periódico cuesta muchas pesetas, por cuya causa no se puede mandar gratis; y al hacerle bisemanal, fué con la mira de poder dar cabida a los muchos originales que de todas las sociedades se recibían, pero como el gasto era doble y los ingresos empezaron a ser menos, de ahí que desistimos de publicar los 8 números al mes.

Por todo lo expuesto, si los muchos que adeudan pesetas al periódico no procuran ir pagándolas en breve, dejará de publicarse HERALDO DE TOLEDO por culpa de los obreros



- ARMERIA -

REPARACIONES DE ARMAS

Casa PACHECO

ESCOPETAS FINAS PARA CAZA
NUEVOS MODELOS

Se liquidan algunas escopetas sobrantes de la temporada anterior a los precios antiguos, sin aumento, mientras queden existencias.

PISTOLAS AUTOMÁTICAS DE 6, 9 Y 12 TIROS

CERVANTES, 15 :: TOLEDO

PRECIOS DE FÁBRICA

Comprando las escopetas CASA PACHECO ahorran tiempo y dinero.

indiferentes a la cultura, causa por la que volvereis a ser esclavos como en la edad media.

Obreros en general: no consentais que desaparezca de la vida el portavoz de nuestras reivindicaciones. Pocos sereis los que ganándolo no dispongais al mes de 65 céntimos y sin embargo dejais sin pagar el periódico, al que tanto teneis que agradecer.

Con lo expuesto basta para si teneis conciencia de hombres libres y quereis defender el pan de vuestros hijos, ayudar y propagar HERALDO DE TOLEDO, que es y podrá ser la palanca poderosa en esta provincia en defensa de la clase trabajadora, tan atropellada hoy por patronos y caciques.

EUGENIO GARCIA

Lo que deben saber las Comisiones de policía, agricultores de todo género y obreros sobre laboreo forzoso
(CONTINUACIÓN)

desde luego, de los diferentes servicios agronómicos del Estado—donde los haya—procederán a averiguar cuáles fincas ya roturadas del respectivo término municipal no se laboren, según a cada época y cultivo correspondan y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

b) Dichas Comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el párrafo anterior para que, sin demora, realicen en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndole el programa de trabajo que las respectivas Comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado, que las Comisiones designarán libremente, si en el lugar de su domicilio residiere práctico, en otro caso.

Art. 5.º Si, cumplimentados aquellos trámites de requerimiento al dueño de la tierra o al que le reemplace como tal, las Juntas locales agrarias o Comisiones de Policía rural no fueran atendidas por aquél, se procederá a disponer la intercepción del predio o parcela con sujeción a lo que establecen los artículos siguientes.

Art. 6.º Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del plan de trabajo a realizar propuesto por la Junta o la Comisión de Policía rural, podrá dicho propietario recurrir en alzada ante la Sección Agronómica provincial, la que, a la vista de los informes y dictamen pericial que estime oportunos y en el plazo máximo de diez días, resolverá sin ulterior recurso, si procede o no la resolución de la mencionada Junta o Comisión en su caso.

Art. 7.º Siendo firme la resolución de las Juntas locales agrarias o Comisiones de Policía rural, respecto de la necesidad y obligación de efectuar las labores preparatorias de la siembra, y la siembra, el propietario empezará a realizarlas en el plazo máximo de dos días, y de no hacerlo se considerará el predio abandonado, en cuyo caso se procederá a la intervención para la realización de las referidas operaciones; intervención que se hará constar en acta levantada al efecto por el juez municipal correspondiente, ante la Junta local agraria o la Comisión de Policía rural, y el interesado, si éste concurriese una vez citado en la misma forma en que se hizo el requerimiento para las anteriores diligencias.

(Continuará)

Garbanzos legítimos de Castilla

REGUILÓN

Cuatro. Calles, 11 y Sto. Tomé, 4

Venta Circo Romano :: CASA PATRO

UNICA EN PERDICES
BODAS :: BANQUETES

Teléfono 74.-Toledo :: NO TIENE SUCURSALES

¡No confundirse! Casa Patro

CONSULTORIO CLÍNICA OPERATORIA - RAYOS X **DR. GARCIA CAPP**

Cuesta de los Pascuales 8.-TOLEDO.-Teléfono 210.

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oído, cirugía general, a cargo del DR. GARCIA CAPP, del Hospital de la Princesa y de la Policlínica del Dr. Cervera

Martes y Viernes, de once a una y de tres a cinco.

Para enfermos en tratamiento, todos los días, de doce a una, a cargo de los practicantes.

EN MADRID todos los días restantes de dos a cuatro; Santa María, 6, principal

Heraldo de Toledo

PERIÓDICO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

El testamento del delegado provincial del Trabajo

De tal se puede reputar la nota oficiosa que dió a la prensa el delegado fenecido, porque cuando redactaba la réplica contra el Secretariado provincial de Obreros de la Tierra, ya era cadáver, sólo que no había llegado aún la guadaña macabra, que venía de Madrid por carretera.

Pero su muerte estaba diagnosticada hacia ya más de ocho días; fué la crisis la que le alargó la vida unos días.

R. I. P.

Fué un funcionario que entró en el Ministerio por la puerta falsa de la dictadura y cuando la dictadura declinó, los empleados del Ministerio plantearon la cuestión contra el primorriverista enchufado, pero hubo un alto empleado que se apiadó de él y convenció a sus compañeros para que depusieran su actitud y quedó legalizada su situación.

Pero al hacerse cargo el actual ministro del Trabajo de aquel departamento fué el primero en presentarse a Largo Caballero ¿Para ofrecerse a la República? No.

Para hablar al ministro contra el alto empleado que se apiadó de él y recabó de los compañeros que retiraran la reclamación proyectada contra la situación ilegal en que le colocara la dictadura.

Ese era el delegado que nos deparó la providencia a los toledanos, y por ser quién era, seguramente, fué seleccionado entre los buenos por el tribunal de oposiciones.

Han sido aprobadas por el ministro las bases de trabajo del Jurado Mixto de Talavera y desestimados los recursos patronales, con la variante de que el ministro rebaja 25 céntimos el tipo de jornales.

Creemos que el Jurado Mixto publicará inmediatamente la resolución superior en el «Boletín Oficial», pero en todo caso ya saben las organizaciones obreras a qué atenerse.

Ha sido encargado interinamente de la Delegación el inspector provincial, y el director general del Trabajo ha ordenado a los inspectores que inmediatamente salgan a inspeccionar los pueblos de la provincia.

Nos parece que la legislación social entrará pronto en una nueva fase de respeto.

Tan pronto se publicó la nota oficiosa del delegado y la contundente contestación de la Federación, hemos empezado a recibir testimonios de los pueblos damnificados por el temporal desdichado de la Delegación, pero como hay un viejo dicho vulgar que aconseja *paz a los muertos*, no creemos necesario emplear espacio en demostrarlo ya demostrado.

Por eso no publicamos las cuartillas que nos han remitido de varios pueblos.

SANGRIAS SUELTAS

Dice el presidente de la Comisión gestora de la Federación Patronal Agraria que la misión de este organismo será *la defensa del orden social*.

Y agrega en el mismo párrafo que *para imitar el valiente ejemplo de las clases patronales salmantinas*.

Ahora nos enteramos que el orden social es provocar conflictos, negándose a acatar las leyes de la nación y lanzando al hambre a los trabajadores de toda una provincia.

El alcalde de Toledo ha ido a Madrid para gestionar cosas de los Ministerios en favor de su jurisdicción municipal.

Le han acompañado los señores Riera y Díaz Alonso.

Las colgaduras jesuíticas no significaron en Toledo un alarde, a juzgar por el escaso número de ellas.

Nadie se metió con los trapos clericales, aunque en estos tiempos no se deben permitir manifestaciones exteriores de ninguna clase.

Cada uno en su casa que haga lo que quiera, pero la calle es de todos y todos la hemos de respetar.

Pero para que os deis idea de lo que se quiso hacer en Madrid, basté

decir un detalle que resulta bastante curioso.

En la calle de Arlabán apareció colgando de un balcón correspondiente al cuarto de una pensión una restregadera y un recipiente de latón, donde se lavan piezas pequeñas.

Y desde todos los balcones del contorno donde se veían colgaduras, surgió la protesta, sobre todo desde la casa de una ex marquesa que estaba ausente de Madrid y vino solo para colgar.

Pedían a voces que se quitara los atributos de la ropa limpia, pero la dueña de la pensión no pudo quitarlos porque el viajero que ocupaba el cuarto se llevó la llave previniendo el caso.

Es decir, que no solo disponían de su balcón, sino que querían disponer de los demás.

Ahora, que en cuanto se empezaron a quemar colgaduras y a romper cristales, la ex marquesa y las que no eran ex marquesas se precipitaron sobre las colgaduras para quitarlas.

La soberbia capitalista y monarquizante encuentra pronto el remedio cuando el pueblo hace acto de presencia.

Ya se está reuniendo la Comisión de festejos para organizar los del próximo agosto.

Y el kiosco de la música en el paseo de Merchán, intacto. Tal vez sea declarado monumento artístico.

La cosa es que la gente no oiga la música.

Convénzanse los músicos de Toledo: mientras no se hagan sindicalistas, no se les tomará en serio.

Dice la prensa clerical que en Madrid se hizo presencia de la autoridad con unos guardias benévolos, cooperando con los revoltosos.

¿Qué cinismo tiene esta gente que preconiza la mentira como pecado imperdonable y vive y medra a costa de ella!

Si a los periodistas que escriben estas cosas les hubieran alcanzado los vergajazos que recibieron los republicanos y socialistas, no hablarían de modo tan descarado.

Las banderas de la Juventud republicana radical y la de Acción repu-

blicana, se hicieron añicos a nuestra presencia, ante una lluvia de palos enorme, de los guardias benévolos.

Querían sin duda estos caritativos que hubieran fusilado a unos cuantos.

Y así después irían a las Cortes a acusar de asesinos a los gobernantes.

Y con un cinismo que sólo se da en la gente clerical, se atreven a decir que los protestantes frente a las provocaciones monárquicas, habían sido instruidos y miserablemente recompensados por ciertos organismos.

Quienes practican los miserables procedimientos, tienen la avilantez de achacárselos a los demás. Véase la muestra en el relato que hace Juan López en una reciente publicación:

«En 1919, en Valencia, estando yo preso, entró en la Cárcel un tipo que en los Sindicatos hacía gala de sus ideas anarquistas y revolucionarias, llamado Aníbal Calero, y que tenía siempre interés en preparar atentados personales. Sospeché de él, le encerré conmigo en mi celda y a viva fuerza me apoderé de una carta que guardaba en su cartera. En esta carta, original de un padre jesuita —que no sé si todavía debe conservar en su poder el diputado a Cortes don Pedro Vargas—, se le daban instrucciones de cómo y de qué manera debía introducirse en las habitaciones particulares del gobernador para recibir sus órdenes. Una de éstas fué la de simular su detención y encarcelamiento con el fin de provocar «plantas» en la prisión y conocernos a todos los reclusos. Se descubrió la felonía, se llevó unas cuantas «tortas» y fué aquel mismo día libertado. Años después he sabido por la prensa que este agente provocador, soldado ya del Tercio extranjero, asesinó a su novia en la calle de Torrijos, de Madrid.»

Pues ¿y en los pueblos?

Hubo muchos en que los radicales y de Acción popular fueron al Ayuntamiento, rompieron la documentación de las Bolsas de trabajo y las oficinas de colocación y salieron gritando y firando los conabidos cohetes.

Se acabaron los Jurados Mixtos y las Bolsas de trabajo, despidieron a todos los socialistas y cubrieron sus puestos con obreros afectos, de la localidad o forasteros.

En Torrijos las cacicas se revolocaban en la plaza como las borricas

al mismo tiempo que exclamaban: ¡ya se acabó todo, gracias a Dios!

Algunos destaparon numerosas botellas de champán, cogiendo unas urcas estupendas.

En Puente del Arzobispo se hacían correr las bebidas por el suelo.

Y bailaba el cura, ebrio, entre toda la caciquería.

El alcalde accidental, de Acción republicana, puso una pareja de la Guardia civil a la puerta de la Casa del Pueblo y mandó desalojar, porque allí ya no se tenía que reunir nadie.

¡¡Y éste es de los que estaban con los socialistas!!!

ACTO CIVIL

Ha dado a luz un robusto y laico niño la esposa de nuestro querido amigo el secretario provincial de la Federación de obreros de la tierra Orencio Labrador Maza.

Tanto la madre como el nuevo socialista gozan de laica salud.

Se le inscribió en el registro civil como buen ciudadano y con gran esplendor se celebró el fausto suceso entre la familia y los amigos del compañero Maza.

Felicidades, muchachos y a seguir dando ejemplo de civismo a muchos laicos de nombre...

Mirando hacia el porvenir

La Casa del Pueblo, haciéndose eco de nuestra insinuación publicada en números anteriores, ha tomado el acuerdo de visitar a las autoridades y a determinadas entidades, para llevar a cabo una labor de previsión de trabajos para el próximo invierno, pues ahora es cuando hay tiempo para estudiar los problemas con la necesaria holgura, y no luego, cuando están encima.

Otra de las cosas que la Casa del Pueblo se propone tratar, es de la organización del trabajo en la semana de Navidad.

Nos parece plausible la buena disposición de la Casa del Pueblo, pues estos organismos sindicales deben ayudar a las autoridades a resolver sus problemas y procurar por sus afiliados y por los intereses todos de la población.

Que se vean asistidos por otros sectores de opinión y por las autoridades y el éxito será seguro.

Lo que nosotros podamos contribuir a ello lo haremos sumamente complacidos.

Quesos - Natas - Mantecas
REGUILON
Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé 4

IMPRESA ARTÍSTICA
Horno de la Magdalena, núm. 2 - TOLEDO

OIGA! Haga sus compras en los **Montes**
ALMACENES

Por su seriedad en precios fijos, merecen cada día más la atención del público. Por su economía, deben ser visitados

MUEBLES : TEJIDOS : MERCERÍA : PERFUMERÍA : SEDAS

PERSIANAS Inmenso surtido en **PERSIANAS** : Se colocan rápidamente
BELEN, 7 y 8 : Depósito: PLATA, 13 PERSIANAS

El Barato de Toledo. = **MONTES** vende, a unos precios **Pí y Margall, 31 y 33**
: REDUCIDÍSIMOS :
: Infinidad de artículos